



EMPRESAS Y/O EMPLEADORES CONDENADOS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES SEGUNDO SEMESTRE 2013

Dando cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 294 bis del Código del Trabajo, conforme a la cual la Dirección del Trabajo debe llevar un registro de las sentencias condenatorias por prácticas antisindicales o desleales y publicar semestralmente la nómina de empresas y organizaciones sindicales infractoras, a continuación se individualizan aquellas empresas que se encuentran en la situación descrita, con la indicación de las respectivas sentencias, los hechos sancionados y el monto de las multas aplicadas.

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE DE FANTASÍA	JUZGADO / ROL - RIT	FECHA EJECUTORIA-CÚMPLASE	MONTO MULTA	HECHOS SANCIONADOS
SQM INDUSTRIAL S.A. RUT: 79.947.100-0	JL Y G POZO AL MONTE/T-4-2012	24.09.2013	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONTEMPLADAS EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO 289 Y ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.
S.Q.M. SALAR S.A. RUT: 79.626.800-K	JLT ANTOFAGASTA/S-7-2012	24.10.2013	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONTEMPLADAS EN LA LETRA A) DEL ARTÍCULO 289 Y ARTÍCULO 387 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO.
CENTRO DE DIÁLISIS OBREGÓN SUBIABRE Y MORALES LTDA./OSMODIAL RUT: 78.791.290-7	JLT LA SERENA/T-20-2012	29.07.2013	150 UTM	CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE PRÁCTICAS ANTISINDICALES AL AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO.
JUAN ANTONIO ESPINOZA PRIETO S.A./BRAVISSIMO RUT: 96.949.180-K	JLT VALPARAÍSO/S-8-2012	24.12.2013	25 UTM	OBSTACULIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SINDICATO.
SERVICIO DE LIMPIEZA MECANIZADA SLIM S.A. RUT: 82.612.000-2	1 JLT STGO./S-2-2013	08.08.2013	100 UTM	PRÁCTICAS DESLEALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, AL ENVIAR COMUNICADO INFORMANDO LAS CONSECUENCIAS DE LA HUELGA.
REDBUS URBANO S.A. RUT: 99.577.050-4	2 JLT STGO./S-89-2012	12.08.2013	90 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE TRABAJADOR CON FUERO SINDICAL Y POSTERIOR ACTITUD CONTUMAZ UNA VEZ QUE FISCALIZADOR INFORMA RESPECTO DE IMPOSIBILIDAD DE SEPARAR SIN PREVIA AUTORIZACIÓN JUDICIAL.
CONSORCIO CONSTRUCCIONES RSN LTDA. RUT: 76.083.598-6	2 JLT STGO./S-74-2012	23.08.2013	150 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES AL EFECTUAR POR INTERMEDIO DE SUS JEFES DE OBRA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO CONTRA LOS MIEMBROS DEL SINDICATO EN RAZÓN DE SU PERTENENCIA A ESA ORGANIZACIÓN.
ALIMENTOS FRUNA LIMITADA RUT: 84.156.500-2	2 JLT STGO./S-2-2013	26.08.2013	50 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES AL HABER DISCRIMINADO ENTRE SINDICATOS, OTORGANDO INJUSTA Y ARBITRARIAMENTE FACILIDADES.
STARBUCKS COFFEE CHILE S.A. RUT: 99.516.030-7	1 JLT STGO. / S-79-2011	08.11.2012	600 UTM	PRÁCTICAS ANTISINDICALES CONSISTENTES EN: 1) ENTREGAR INFORMACIÓN FALSA A LOS TRABAJADORES PARA EVITAR LA HUELGA; 2) ALTERAR LOS HORARIOS Y TURNOS PARA AFECTAR EL QUÓRUM PARA HACER EFECTIVA LA HUELGA; 3) DESACREDITAR E INSULTAR A DIRIGENTES Y PARTICIPANTES DE LA HUELGA; Y 4) PRESTAR ASESORÍA Y APOYO A UN GRUPO DE TRABAJADORES CON EL FIN DE FORMAR UN NUEVO GRUPO NEGOCIADOR AFÍN A LOS INTERESES DE LA EMPRESA.
STARBUCKS COFFEE CHILE S.A. RUT: 99.516.030-7	2 JLT STGO./S-12-2012	08.02.2013	100 UTM	DESPIDO VULNERATORIO LIBERTAD SINDICAL.
TRANSPORTES COFRÉ E HIJOS LIMITADA RUT: 76.636.130-7	JLT TEMUCO/S-5-2013	07.08.2013	100 UTM	SEPARACIÓN ILEGAL DE DIRIGENTE SINDICAL.
CONGREGACIÓN HERMANAS MAESTRAS DE LA SANTA CRUZ RUT: 70.598.600-2	JLT TEMUCO/T-11-2013	12.09.2013	10 UTM	DESPIDO ANTISINDICAL.
CONGREGACIÓN HERMANAS MAESTRAS DE LA SANTA CRUZ RUT: 70598600-2	JLT TEMUCO/S-3-2013	12.09.2013	10 UTM	INTROMISIÓN EN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL NO RECONOCIÉNDOLA, DESINCENTIVANDO LA AFILIACIÓN SINDICAL Y PROPENDIENDO A LA RENUNCIA DE LOS SOCIOS.
LEIN S.A. /LEONISA RUT: 88.249.000-9	JLT TEMUCO/S-6-2013	17.10.2013	S/MULTA	DESPIDO ANTISINDICAL.